

LA RESIDENCIA DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DENUNCIADA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

El Comité de Empresa de la Residencia de Personas Mayores Nuestra Señora del Carmen ha denunciado a la Inspección de Trabajo la grave insuficiencia del número de trabajadores que atienden los accesos al centro, la centralita, el reparto de correo y mensajería, la recepción y un largo etcétera de cometidos fundamentales para el funcionamiento de la residencia.

Los 3 trabajadores por turno, vienen sufriendo en los últimos dos años una mayor carga de trabajo y la denegación de sus permisos de días libres, lo que impide la conciliación de su vida laboral y familiar, debido a que no hay ninguna ampliación de plantilla. En ocasiones, acumulan hasta 9 días libres, que no pueden disfrutar por la falta de personal.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL viene exigiendo desde el inicio de esta problemática, que la **Administración reconozca la necesidad estructural de la plantilla que existe en este Centro y articule las medidas oportunas** para solucionarlo.

No son carencias puntuales de personal.

No son necesidades del Servicio.

Son situaciones inadmisibles, que la Administración prefiere ignorar antes que solucionar.

Tanto el Comité de Empresa, como los propios trabajadores afectados, vienen denunciando esta situación desde principios de 2013 y reclamando ampliación de plantilla a la dirección del Centro y a la Consejería. Dado que la situación continúa sin mejorar por la inacción de los responsables de la Administración, la Presidenta del Comité de Empresa del Centro ha presentado la denuncia esta semana ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, acompañándola de todos los escritos que este órgano de representación de los trabajadores, ha remitido en estos casi 3 años.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Diferencia **t**e

